



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **29 ABR 2022**

VISTO las actuaciones que se tramitaron para cubrir por concurso público de títulos, antecedentes y oposición, un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación "semiexclusiva" en la cátedra "FISICA I" perteneciente al Departamento de Formación Básicas de esta Facultad, Expte. N° 0157/2019, y

CONSIDERANDO

Que este concurso fue autorizado por Resolución N° 272-2019 del Consejo Directivo y convocado mediante Resolución N° 438-19 de Decanato.

Que se ha sustanciado conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, no advirtiéndose vicios que pudieran invalidar lo actuado por lo que corresponde su aprobación.

Que el Jurado actuante en el concurso a fs. 93 a 95 por unanimidad, en mérito a los títulos y antecedentes estableció el siguiente orden de mérito 1°) Dra. Erlinda del Valle ORTIZ, y 2°) Prof. María Luz del Valle QUIROGA.

Que conforme lo establece el Art. 67° de la Ordenanza N° 012/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Catamarca "Reglamento General de Concursos para Profesores y Auxiliares Docentes de la Universidad Nacional de Catamarca", se ha dado intervención a la Dirección General de Asesoría Letrada la cual corre a fs. 99.

Que ha intervenido la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes" de este Cuerpo dictaminando a favor la continuidad del concurso ya que considera que no presentan vicios de gravedad que sean son motivo para la invalidación del proceso del la aprobación del trámite del concurso y la designación de la Dra. Erlinda del Valle ORTIZ.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Ordinaria del 28ABR2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición que se ha sustanciado para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación "semiexclusiva" en la cátedra "FISICA I" perteneciente al Departamento de Formación Básicas de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Erlinda del Valle ORTIZ, DNI. N° 24.309.057, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA con dedicación "semiexclusiva" en la cátedra "FISICA I" perteneciente al Departamento de Formación Básicas de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de toma de posesión.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N° 033 - 2022

Lic. GONAL ALEJANDRO FERNANDEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Ing. Agrón. ANTONIO LAFERRE
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca